

ACTA No. IEM-CT-SORD-03/2020

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día jueves de 21 de mayo de dos mil veinte, a las 10:30 horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Buenos día a todas y a todos, en atención al oficio de fecha 19 de mayo del año en curso signados por los Consejeros integrantes de esta Comité. la Licenciada Irma Ramírez Cruz y el Licenciado Luis Ignacio Peña Godínez, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, fracción VIII y 25, fracción III del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral, doy inicio a esta Sesión ordinaria del Comité de Transparencia IEM--CT-SORD-03/2020, que se lleva a cabo de manera virtual; por lo que siendo las 10 horas con 39 minutos, del día 21 de mayo de 2020, procederé a dar el pase de lista para verificar el quórum legal.-----

NOMBRE

FIRMA

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante

_____ Presente

Licda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral
Integrante

_____ Presente

Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica del Comité

_____ Presente

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Consejera y Consejero, les informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Por lo que se declara instalada la sesión y procedo llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Comité. **Primero.** Comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-02/2020, de fecha 2 de febrero de 2020. **Cuarto.** Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se designa al Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **Quinto.** Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2020, relativos a: 1. Actividades

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 20 de mayo de 2020.



ACTA No. IEM-CT-SORD-03/2020

generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública. **Sexto.** Informe del avance las Jornadas Académicas por la Transparencia. **Séptimo.** Asuntos Generales. Consejera y Consejero está a consideración de ustedes el orden del día que acabo de dar lectura. Si no existe ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo en votación económica. -

Aprobado por unanimidad. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- A continuación, pasaremos al punto 3º del orden del día relativo a la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria IEM-CT-SORD-02/2020, de fecha 2 de febrero de 2020 y aprobación en su caso, la cual fue circulada con anticipación, por lo cual someto a consideración de los miembros de este Comité la dispensa de la lectura de la misma. Si no existe manifestación, procedo a tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura de la misma. Consejera y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica por favor. **Aprobado por unanimidad.** -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- De igual forma, está a consideración de ustedes el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe ninguna manifestación, procedo a tomar la votación correspondiente. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado por unanimidad.** -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Pasando al punto 4º Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se designa al Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual daré una breve cuenta. Como bien saben, el presente acuerdo que hoy se pone a consideración de ustedes, tiene que ver con la renuncia del Dr. Humberto Urquiza como Consejero Electoral el pasado 28 de febrero del presente año, quien también era integrante y presidente de esta Comité; en función de lo anterior, en Sesión Extraordinaria de 30 de abril del año en curso, el Consejo General del Instituto, aprobó el ACUERDO IEM-CG-20/2020, por el que se determinó designar consejero o consejera para cubrir temporalmente la ausencia definitiva en la integración de varias comisiones, así como el funcionamiento temporal con los integrantes de las mismas; entre ellas, la del Comité de Transparencia. Ahora bien, ya que esta Comité cuenta con el quórum legal, y a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y en consideración con el punto tercero del Acudo en comento, se PROPONE designar al Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, para que asuma las funciones de Presidente del Comité de Transparencia. Consejera y Consejero, está a consideración de ustedes el proyecto del acuerdo del que acabo de dar cuenta. Si no existe manifestación, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Si voy a tener una participación. Buenos días a todas, a todos. El día de hoy, como lo dijo la Licenciada Miryam se pone a consideración de este Comité la designación de quien presidirá este Comité de Transparencia y en esta ocasión tengo el honor de ser propuesto para dicha encomienda. He sido integrante del Comité y sé de la importancia de las funciones, de garantizar a toda persona el Derecho Humano de Acceso a la Información en posesión de este Instituto, así como de proteger los datos personales que obran en este Instituto. Debemos trabajar en este Comité y con la Coordinación conjuntamente, sumar esfuerzos

ACTA No. IEM-CT-SORD-03/2020

para la generación, publicación y entrega de información, y que se realice con todo apego a la normatividad, de forma accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atienda las necesidades de los derechos de acceso a la información de toda persona y de protección de datos personales. Reitero como siempre mi compromiso de seguir trabajando y ahora como Presidente de este Comité, haremos muy buen equipo con la Consejera Irma Ramírez y con la Coordinación que está a cargo de Miryam Camacho. Muchas gracias, es todo de mi parte.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Muy bien, muchas gracias Consejero. Entonces si no hubiera una manifestación en contra, sírvanse manifestarlo en votación económica Consejera, Consejero. Aprobado por unanimidad. -

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Una vez aprobado la designación como presidente de este Comité al Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, se procede para que él dirija la presente sesión, adelante Presidente. -----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias Secretaria Técnica, continuamos con el punto quinto 5º relativo a la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes a los meses de marzo y abril de este año, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, de los cuales le pido a la Secretaria de una breve cuenta.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente, por excepción, en esta sesión daré cuenta de las actividades relativas a los meses de marzo y abril, lo anterior virtud a que ante la ausencia del presidente de este comité que le antecedió no se hicieron los reportes en las sesiones mencionadas, respecto a las actividades generadas en el mes de marzo fueron las siguientes: lo que corresponde a la Atención a solicitudes de acceso a la información se recibieron un total de 19 solicitudes en el mes de marzo, mismas, que fueron turnadas a las áreas correspondientes para su trámite y se resolvieron 21, considerando las acumuladas a esta fecha; de las Publicación de información en la página web, se publicaron un total de 23 documentos complementarios a los formatos mediante los cuales se publican las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la ley. El informe mensual relativo a las actividades generales de la Coordinación correspondiente al mes de abril fueron las siguientes: respecto a la atención a solicitudes de acceso a la información se recibieron 5 solicitudes mismas, que fueron turnadas a las áreas correspondientes para su trámite, y se resolvió la misma cantidad; de las Publicación de información en la página web, se publicaron un total de 6 documentos complementarios a los formatos mediante los cuales se publican las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la ley. De lo anterior fueron distribuidos con anticipación mediante correo electrónico los documentos en que se hace un detalle de lo dicho en este momento. Sería Cuanto. Dejo el uso de la voz al Consejero Presidente. - -

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Muchas gracias, destaco el arduo trabajo de este Comité y de la Coordinación. Primero que nada también le doy la bienvenida y saludo con gusto a la Licenciada Marcela, Representante del PT. Alguien gusta participar, o si no continuamos. Adelante Licenciado Miguel Ángel.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Gracias, muy buenos días nuevamente a todos. Estaba revisando ahorita que nos estaban dando el informe y efectivamente nos maneja aquí que trae un



ACTA No. IEM-CT-SORD-03/2020

rezago por llamarlo así de todavía 6 solicitudes, la pregunta es Secretaria Técnica, Presidente, quiero pensar que estas solicitudes que faltan aún están a tiempo de la contestación, ¿no hay ningún problema?-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Así es, se suspendieron los plazos, pero dejo que la Licenciada Miryam le platique un poco más.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí Presidente con gusto. Efectivamente a partir del 4 de abril se suspendieron los plazos, recibimos una notificación por parte del Instituto Michoacano de Transparencia y Acceso a la Información, en el cual nos notificaban tal hecho, sin embargo, en atención a las indicaciones de los Consejeros, particularmente del Consejero Ignacio Peña, hemos tratado de dar seguimiento a las solicitudes con independencia de los periodos suspendidos, de modo tal que a esta fecha, al día de hoy, tenemos 5 solicitudes pendientes de contestación, de las cuales se han recibido al menos 3 durante el periodo de la contingencia, lo cual quiere decir que no se ha rebasado el periodo de termino más allá de los 20 días de ninguna de estas. Las anteriores todavía están dentro del margen, ya próximas a cubrirse, estamos calculando que entre hoy y mañana puedan salir dos más de las cuales son las más añejas y estaríamos esperando que a final de semana tengamos ya nada más tres y seguir cumpliendo de manera ardua. Al respecto quisiera hacer notar que con independencia de la suspensión de los plazos y de la implicación y las dificultades que vienen aparejadas con la cuarentena, el aislamiento y todo este tipo de cuestiones, a pesar de esto hemos recibido un apoyo muy grande de parte de las Coordinaciones del Instituto Electoral, como responsables de la información para poder dar respuesta a todas las solicitudes, ya que llegamos a tener hace al menos 15 días al menos 20 solicitudes que estaban pendientes de contestación y se han podido estar respondiendo de manera adecuada y oportuna. Sería cuanto.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Sí adelante Licenciado Miguel Ángel y enseguida la Licenciada Marcela.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Si gracias Presidente, era en ese sentido, nosotros también hemos seguido recibiendo solicitudes en nuestro partido, en el PRI y hemos tratado de seguirlas contestando, independientemente de que esté justificado el no dar respuesta por la situación que se está viviendo y que está legalmente permitido el no dar respuesta en virtud de que está suspendido el conteo de plazos pero si viene encaminado a eso que se hiciera un esfuerzo, veo que ya lo están haciendo, lo cual me parece muy atinado porque a veces el ciudadano dice, bueno ellos están en su casa esperando una respuesta y si lo tardamos, no sabemos cuánto dure esto, dos o tres meses, en dar respuesta a su solicitud pues si generaría ahí un conflicto. Qué bueno que lo están haciendo, en ese sentido iba mi comentario pero veo que ya están adelantados en eso. Gracias.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias a usted. Adelante Licenciada Marcela Casillas, por favor.-----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo.- Gracias, buen día a todos. Miryam te quería preguntar, de favor, yo cheque casualmente la página hace no mucho y todavía aparece el otro titular, quisiera saber o solicitarte que verifiques eso, porque si lo vi de verdad y ese es un detalle importante.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Perdón, ¿el titular del Comité?-----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo.- Si todavía aparecía Sergio Torres ahí como responsable, me gustaría que lo checaras porque si no hace mucho que lo vi. Otro tema importante es, después de que ustedes contestan ¿inmediatamente suben todo a la página o cuánto tiempo tardan en subir todo a la página? ¿O si estas al pendiente en subir todo lo que nos acabas de reportar? ¿Eso a está subido todo bien? Gracias. -----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Sí, adelante Licenciada Miryam.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si gracias Presidente. En cuanto a que esta el otro titular, le agradezco mucho el comentario lo revisaré, hay varias secciones en donde el nombre del Titular de la Coordinación debe aparecer, no descarto que en algún caso pueda estar por ahí, sin embargo, se ha tenido el cuidado de actualizar todo. Respecto de las respuestas, la subida de información se hace una acumulación trimestral y cada trimestre se sube, se cumple con la obligación de subir las respuestas, al igual que se cumple con hacer una actualización en la plataforma de cada una de las áreas, cada área tiene unos formatos que tanto el INAI como el IMAIP aprueban para que nosotros llenemos de manera trimestral y es así como se está haciendo; entonces esta información que ustedes están recibiendo en este momento, está en periodo de subirse, sin embargo, todavía está en revisión y además si hay algunas áreas que por la carga de trabajo y que por la naturaleza de la información que manejan, como es el caso del Administrativo, por ejemplo, tarden un poco más porque tienen que hacer cierres de mes, tienen que hacer cortes a ciertos periodos, entonces en esos casos si nos tardamos un poquito más pero nunca después del periodo permitido por la Ley.-----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo.- Gracias. --

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias Licenciada, ¿Alguien más desea participar? Si no es así, continuamos con el orden del día. Pasamos al sexto 6° punto orden del día que corresponde al Informe del avance las Jornadas Académicas por la Transparencia, sírvase la Secretaria Técnica dar una breve cuenta. --

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente. El objetivo de las presentes Jornadas, que ustedes ya incluso conocían de alguna manera su contenido, es promover y socializar temas relativos a la Transparencia, Acceso a la Información, la Protección de Datos Personales, la implementación de la Ley de Archivos y las responsabilidades legales para los medios de comunicación, todo ello vinculado con el inminente proceso electoral que iniciará en septiembre de 2020. Por lo tanto y en consideración a la situación que actualmente estamos viviendo, este plan de trabajo se modificó y consiste en realizar una serie de conferencias en línea, estructuradas por especialistas en la materia y avaladas por el Instituto Electoral. La propuesta hasta el día de hoy es que las Jornadas comiencen el 13 de julio y concluyan el 7 de septiembre del presente año, y que dicha jornada este conformada por nueve módulos. Cada uno contendrá actividades y un cuestionario que permitirá el acceso al siguiente modulo.-----

Esta Jornada se dirige a la comunidad universitaria y público en general interesado en los temas de la Transparencia, los Archivos y el Manejo de la información, así como a los enlaces de Transparencia de los ayuntamientos del Estado, representantes de partidos políticos, periodistas y asociaciones civiles. Sería cuánto. -----



MICHOACAN



ACTA No. IEM-CT-SORD-03/2020

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias Secretaria, antes de cederle la palabra a quien lo desee, nada más quiero recalcar que este tipo de cursos son muy importantes para este Instituto; la formación ciudadana y el fomento a la apertura, cultura democrática, incluyente y participativa, se logra a través de este tipo de acciones, entre otras que hemos impulsado por conducto de las diferentes áreas de este Instituto y que han servido como un puente de comunicación entre la Institución y la ciudadanía, además cumplir las obligaciones, y de cumplir con las atribuciones que constitucionalmente nos fueron concedidas; para nosotros, la democracia, unos de sus pilares es el diálogo, la transparencia y acceso a la información, la protección de datos personales. Sin ellos la dinámica entre el servicio público y la ciudadanía estaría carente de sustancia, es un factor para la democratización y la rendición de cuentas, entonces en esta medida las autoridades debemos actuar con transparencia y así lo hacemos, brindar la información que se requiere. Ahorita no escapa para nadie que la realidad a la que nos enfrentamos debido a la contingencia sanitaria nos coloca en un contexto distinto y desafortunadamente en algunos casos difíciles, pues el uso de las tecnologías de la información, de la comunicación, no era un aspecto que la mayoría de la población utilizáramos a cabalidad en el desarrollo de nuestras actividades de capacitación y trabajo. De ahí que esta propuesta de realizar estas jornadas para transparencia sea un esfuerzo importante por parte de esta Institución y que no es solo brindar la oportunidad de capacitarse, como lo mencioné, en esta materia de gran relevancia, sino que además será la oportunidad de interactuar de manera más directa con grandes profesionales en el área y plantarles dudas directamente con cada temática abordada en estos 9 módulos, como al ratito vamos a desarrollar el taller que nos va a impartir la titular del IMAIP, la Maestra Reyna, es la continuación de lo que ya teníamos trabajado y hemos estado dialogando con ellos para agendar fechas y al ratito tendremos una más. Nada más me gustaría señalar que tener la oportunidad de tener este tipo de cursos que en otro momento se brindaría de manera presencial, es en gran medida, o nos acerca a ser una institución accesible para la ciudadanía y podremos llegar a más personas, a más municipios, incluso otros Estados como ha ocurrido en el curso virtual que está desarrollándose de Mecanismos de Participación Ciudadana, como una de las actividades diseñadas dentro de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, ahí incluso hay inscritos de otros Estados y de la Ciudad de México. Celebro seguir trabajando en este tipo de acciones a favor de los ciudadanos michoacanos, así como generar herramientas que ayuden a que se ejerza un verdadero poder de información, acceso y que se democratice, más por nuestra parte la información, total transparencia y eso nos va a servir para en el acceso a la información ser muy puntuales. Muchas gracias, alguien más desea hacer algún comentario. Si, Licenciado Miguel Ángel.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Nada más una pregunta, estaba revisando ahorita el anexo que nos comparten referente a este tema pero me queda una duda porque me parece que no me percaté de ello, para la inscripción, no veo que diga cómo ni donde.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- En el área de Educación Cívica, por el ejemplo, ya ha estado platicando la Licenciada Miryam sobre ello, fue por correo electrónico todo, incluso pusimos en nuestra página en el micro-sitio un video donde, señalaba una tutoría sobre como inscribirse y de los requisitos y así llegamos a más de 500 personas. Ya ha hablado también Miryam con Lander para realizar este tipo de inscripciones, pero que le amplíe la información la Licenciada Miryam, todo va a ser vía internet. Adelante Miryam.-----

ACTA No. IEM-CT-SORD-03/2020

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con mucho gusto Presidente. Le comento que efectivamente se generara una convocatoria previa para hacer del conocimiento del público en general y hacer la invitación directa en el caso de ustedes, de sus enlaces de transparencia, de archivos y de comunicación, para que nos hagan el favor de hacerlo extensivo; así mismo se hará como comenta el Presidente del Comité, una mecánica en nuestra página en donde a través de la entrega de su correo electrónico y un par de datos más, se hará la creación de un usuario y una contraseña para acceder a una plataforma o un micro-sitio que es parte de nuestra página oficial, a través de eso podremos acceder durante cada semana que dura cada módulo y durante los dos meses y semanas que duran estas jornadas.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Gracias.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- ¿Alguien más? De no ser así, pasamos al último punto del orden del día, referente Asuntos Generales. ¿Alguien desea manifestar algo en este punto? Adelante Consejera Irma, después Miryam y enseguida Rodrigo.-----

Consejera Electoral Integrante del Comité, Licda. Irma Ramírez Cruz.- Muchas gracias, nada más agradecer el espacio para formar parte de esta Comisión y felicitar al Consejero Ignacio que va a presidir y estoy segura, como ya nos dio previamente su cátedra de democracia y transparencia, que va a hacer un papel muy importante y aquí estamos para trabajar y apoyar en lo que se pueda, muchas gracias a todos y a todas.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias Consejera Irma. Adelante Miryam Camacho.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si gusta participar el Representante de Partido, Rodrigo, yo participo de final.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Como gusten, adelante Rodrigo, Representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

Representante del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano.- Gracias, buenos días a todas y a todos, nada más para hacer una pequeña sugerencia que se planeen bien las partes de las capacitaciones con el IMAIP porque cada vez que va a haber una capacitación la cancelan y la vuelven a reprogramar, llega y la vuelven a reprogramar, creo que ahí no sé si falta comunicación o del IMAIP no nos dan prioridad al Instituto ni a los Partidos, a pesar de que ya hay un convenio firmado, entonces creo que eso se puede, lo puedo tomar a que el IMAIP no quiere realmente la capacitación con nosotros o lo quieren dejar al final ya después de que ellos tengan otras actividades, lo que si veo es que se saturan ellas de muchas actividades por querer estar en muchos foros pero si ya quedaron con nosotros en algún tema pues también deben respetar esa agenda con nosotros, creo que nosotros nunca les hemos cancelado ninguna de las actividades, de las reuniones y nos la cancelaron la semana pasada, no sé si la de hoy si se va a llevar a cabo o no. Finalmente creo que si es algo importante y si nosotros estamos en toda la disposición creo que es obligación de ellos cumplir con lo convenido. Es cuanto, gracias.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Adelante Miryam.-----



ACTA No. IEM-CT-SORD-03/2020

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Muchas gracias Representante, de echo mi intervención es en ese sentido, les quiero reiterar la invitación de la actividad que se tendrá precisamente con el IMAIP a las 12 del día, precisamente esta reunión iba a llevarse a cabo la semana pasada, desafortunadamente por cuestiones de agenda de la Presidenta Comisionada del IMAIP se tuvo que re agendar, estamos en estrecha comunicación con ellos, nosotros esperamos y tenemos confianza en que a las 12 del día vamos a tener la capacitación que ellos se comprometieron en darnos y precisamente para eso era mi intervención para invitarlos y reiterarles que se sientan en la confianza de compartir el enlace de la reunión de las 12 a sus enlaces a fin de que ellos también estén enterados de la información que vamos a abordar en esa reunión.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Nada más recordar que al reintegrarnos al Comité y que se hizo la designación donde se sumaba la Consejera Irma, recordé, y que desde antes hemos estado en constante comunicación con la Coordinadora y pregunté qué cuántas reuniones de trabajo y qué temas nos hacían falta con el IMAIP con motivo del convenio que señala el Contador Rodrigo; me informó, e hice el primer acercamiento con el IMAIP, también ella, por dos lados, y nos comentaron eso precisamente, que el 14 y después por compromisos lo pospusieron para el día de hoy. Considero que lo importante es darle seguimiento, terminar y después analizar, reflexionar y vemos el siguiente paso conforme a las necesidades del Instituto, de los Partidos Políticos y del IMAIP. ¿Les parece? Adelante Maestro. Ramón.-----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- Muchas gracias, si en el mismo sentido de lo que manifestaba ya Rodrigo pero solicitarle ahora al Consejero Luis Ignacio que se pueda manifestar esto, que se les diga a las Comisionadas del IMAIP precisamente que queremos su respeto hacia el IEM y hacia los propios Partidos Políticos, porque creo que no se le está dando el valor que deberían de tener estas capacitaciones y también si hay disposición de seguir trabajando o modificar el convenio que se tiene ya elaborado con el IEM. Pero si pedirle Consejero, que le pueda pedir directamente a la Presidenta del IMAIP que si tenga más responsabilidad en ese sentido, porque ellas si de repente lanzan comunicados a la prensa donde critican a los Partidos Políticos y nosotros los Partidos Políticos hemos sido respetuosos pero aquí no estamos recibiendo el mismo respeto. Yo si le pediría que sea enfático precisamente en esta situación, más respeto a este Convenio y obviamente al IEM y a los Partidos Políticos. Sería cuánto.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Si muchas gracias, de hecho tengo entendido que el plazo, en el término, ya venció este Convenio, plantearíamos también incluso la continuación o que se amplié ese Convenio. ¿Algo que manifestar Coordinadora?-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Únicamente Presidente, precisarles que tienen el link para el ingreso de la reunión, es similar al que utilizaron para ingresar a esta y reiterarles la invitación, es cuanto.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Adelante Licenciado Miguel Ángel, Representante del PRI.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Gracias, primero se nos había pasado darle la bienvenida como Presidente al Consejero, a nuestro amigo Ignacio. Este Comité por el tema que lleva



ahorita, que está en boga de todos, que es la transparencia, adquiere una importancia de sobremanera en el Instituto, conociendo el trabajo de nuestro amigo, el Consejero Ignacio, sabemos que esto va a caminar y va a seguir como se ha venido hasta ahora y más con el profesionalismo de la Mtra. Miryam, esto por un lado. Por otro lado, quería comentar que traíamos por ahí un asunto pendiente desde el Consejero que presidía anteriormente, el tema que estaban establecidos dentro de las sanciones, el que fueran a aplicar a los Partidos Políticos, no sé si recuerda Maestra, y la propuesta de nosotros como Partido Político, era que no se les aplicara como Partidos Políticos, sino que quedara establecido porque incluso así se tenía o así está establecido, así fue la propuesta que tenían ustedes de que las sanciones, una vez que no cumplieran o que incurrieran en alguna de ellas, se les aplicara al Partido Político; y la propuesta de nosotros es que fuera al funcionario responsable de emitir o de dar la información. Habíamos quedado en aquel entonces con Humberto, que se iba a tratar conjuntamente con la gente del IMAIP para que viéramos las posibilidades de encuadrarlo, de darle el cauce legal para ver la posibilidad de que fuera quedando así. La comento ahorita Presidente, porque no sé si se pudiera retomar esta propuesta que habíamos hecho nosotros en una de las sesiones para que esto camine y fuera la responsabilidad directa del servidor público o del funcionario de los partidos y no del Partido Político, porque a fin de cuentas el Partido Político que culpa tiene de que yo no quiero por negligencia o por omisión no quiera dar la información o no la rinda en los términos o en el tiempo que debo y se sancione al partido. Es cuanto Presidente.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias, por supuesto que le daremos continuidad, por favor Coordinadora, Secretaria Técnica, tomamos nota y hagamos lo que corresponda.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí Presidente, con gusto, de echo si me permite le comento, este tema se está trabajando en el IMAIP ya que la consideración de que se realizara el pago de la sanción o de la multa, según sea el caso, por parte del Instituto Político, tenía que ver con la naturaleza de las leyes que se aplicaban a partir de la individualización de la sanción, sin embargo de manera muy formal, las Comisionadas del IMAIP, acordaron realizar un estudio en donde se explicara y en su caso se planteara la argumentación suficiente que permitiera dirigir o enfocar de la manera en que usted lo plantea este tipo de casos, ya que efectivamente la Ley de Transparencia de manera habitual lo que hace es precisamente sancionar económicamente al responsable, al sujeto responsable, que no emitió o que de manera negligente no quiso entregar la información, es decir la vía que están ustedes solicitando es la que de manera natural la Ley de Transparencia ejerce en cualquier sanción, por lo tanto ellos de manera muy formal hicieron el compromiso de hacer el análisis y nosotros vamos a contactarnos con ellos nuevamente para poder darles a ustedes respuesta al respecto.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Muchas gracias Coordinadora, gracias Licenciado Miguel Ángel. ¿Alguien más? Adelante.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- O si se pudiera tener una reunión con ellos para consensarlo de manera conjunta.-----

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Claro, desde luego, lo plantea por favor y lo anota Coordinadora.-----



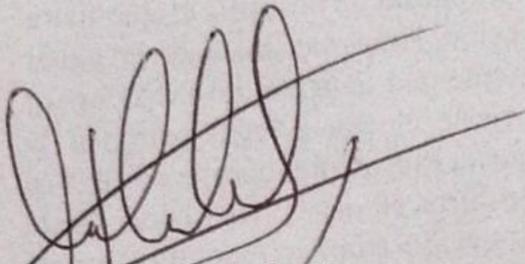
MICHOACÁN



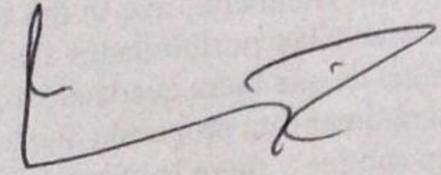
ACTA No. IEM-CT-SORD-03/2020

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí con gusto Presidente, tomamos nota y hacemos la propuesta de la reunión.- - - - -

Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias, ¿alguien más? De no ser así se declara concluida la presente sesión siendo las 11 horas con 15 minutos del día 21 de mayo del año 2020. Muchas gracias.- - - - -



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral Presidente
del Comité de Transparencia



Leda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral integrante provisional
del Comité de Transparencia



Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia